



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 17:15 (diecisiete horas con quince minutos) del día 07 (siete) de Agosto del año 2014 (dos mil catorce), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, previa Convocatoria por escrito, los Ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico Municipal y los Regidores Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez de la Cruz, Martín Cuevas Pérez, Rosalba Contreras Rodríguez, Emma Ventura Cortés, Arturo Fernández Ramírez, Felipe de Jesús Hernández Sánchez y Enrique Jiménez Vargas. Y en la Secretaría General el Licenciado Prisciliano Gómez Larios, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento establecida en el artículo 29 Fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los Artículos 71 Fracción II y 74 del Reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha Ley. Continuamente el Secretario General Lic. Prisciliano Gómez Larios, procede a tomar lista de asistencia y AL ESTAR PRESENTES 10 (DIEZ) DE LOS 11 (ONCE) INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE PLENO DE AYUNTAMIENTO, SE CERTIFICA Y DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, siendo válidos todos los acuerdos que en esta sesión emanen. En este contexto el Presidente Municipal Jorge González Figueroa, justificó la inasistencia de la Regidora Marta Beatriz Hernández Salvador, quien por motivos de trabajo y estar en un curso, no pudo asistir a esta sesión de Ayuntamiento, por lo cual solicita se asiente en el acta. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del pleno el siguiente orden del día: **Punto Número Uno.**- Lista de asistencia y en su caso certificación de quórum legal. \* **Punto Número Dos.**- Lectura del Orden del día y en su caso aprobación del mismo. \* **Punto Número Tres.**- Se pone a consideración del pleno la autorización para que el Presidente municipal, Secretario General, Síndico y Tesorera, suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el gobierno del estado en lo relativo a la realización de Obra Pública, en el ejercicio Fiscal 2014 dos mil catorce, que serán ejecutadas antes del treinta uno de diciembre del año 2014 dos mil catorce, con recursos provenientes del fondo de contingencias económicas 2014, para inversión (convenio B) con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio Fiscal 2014, obras a ejecutar: Construcción de Graderías, Baños y Vestidores en la Pista de Atletismo y Construcción de Skate Park en unidad deportiva la Mezcalera. \* **Punto Número Cuatro.**- Se pone a consideración del pleno la integración y aprobación del Comité de Fiestas Patrias 2014 (dos mil catorce). Por lo que dándole continuidad a la presente sesión de ayuntamiento se procedió a su desahogo como sigue: \* **Punto Número Uno.**-Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. \* **Punto Número Dos.**- Este ya se desahogó de igual manera que el anterior y se asienta para constancia que el orden del día propuesto fue aprobado por unanimidad de votos. \* **Punto Número Tres.**-Para el desahogo de este punto el Ciudadano Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa en el uso de la voz, manifestó que haciendo un poco de historia hace más o menos un año en una reunión con la diputada Margarita Licea González, le pedimos que si nos podía gestionar recurso para algún proyecto que pudiéramos bajar aquí en el municipio, por lo que en aquel entonces se interpusieron los dos proyectos tanto para la Construcción de Graderías, Baños y Vestidores en la Pista de Atletismo y Construcción de Skate Park en la unidad deportiva la Mezcalera, y afortunadamente para ser exacto el 30 de Julio del año 2014 dos mil catorce nos notificaron que estos dos proyectos del fondo de contingencias económicas dos mil catorce habían sido aprobados. Para el proyecto de Construcción de Graderías, Baños y Vestidores en la Pista de Atletismo se autorizó un monto de \$1'290,888.84 (uno millón doscientos noventa mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 M.N.). Y para el proyecto de Construcción de Skate Park en la unidad deportiva la Mezcalera se autorizó \$1'551,044.76 (uno millón quinientos cincuenta y un mil cuarenta cuatro pesos 76/100 M.N.), que sumadas estas dos cantidades da un total de \$2'841,933.60 (dos millones ochocientos cuarenta y un mil novecientos treinta y tres pesos .00/100 M.N.). Acto continuo en uso de la voz la Regidora Emma Ventura Cortes, manifiesta que no sabe quién se va hacer cargo de estos proyectos y solicita que la persona que esté a cargo o como responsable reúna todos los requisitos necesarios para que conforme un expediente con soporte que nos dé una certeza con estos dineros, para



que no pase como con los anteriores proyectos que no se han reunido los expedientes. Acto continuo y después de analizado este punto, el Licenciado Prisciliano Gómez Larios, somete a votación la aprobación del punto en cuestión, **aprobándose por unanimidad el mismo**, manifestando la maestra Emma Ventura Cortés que emite su voto a favor en los términos del contexto respecto de lo que manifestó en este punto. **\* Punto Número Cuatro.-** Para este Punto el Ciudadano Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa en el uso de la voz, hace del conocimiento del pleno su propuesta de nombrar como integrantes del Comité de Fiestas Patrias 2014 dos mil catorce, al Abogado Marco Antonio García Aceves, al Ingeniero Enrique Jiménez Vargas y al Doctor Jorge González Figueroa. Manifestando la Regidora Rosalba Contreras Rodríguez, que nada más que se aclarara quien de los tres integrantes fungirá como Presidente, como Secretario y quien como Tesorero, para que de una vez quede plasmada la estructura y que de igual manera se especifique el monto que se asignará para la celebración de las Fiestas Patrias y que así mismo se le designe un monto de la misma partida con el fin de que se le brinde el apoyo a la delegación de Usmajac, a lo que manifiesta el Doctor Jorge González Figueroa, que definitivamente el presupuesto será en base a lo que se ejerció el año pasado y basándonos en el monto, manifestando a su vez que platicará con el delegado de Usmajac para ver los avances que lleva, destacando a su vez la inestabilidad respecto a la salud del Delegado Jesús Navarro Bejines, refiriendo la Regidora Emma Ventura Cortés que se canalice bien el dinero que se va a erogar para evitar la problemática del año pasado. En estos momentos hace uso de la voz el Licenciado Arturo Fernández Ramírez, quien manifestó que un evento se puede organizar de dos maneras, una como se ha hecho en este Ayuntamiento conformando un Comité y entregándole los recursos a dicho Comité, quien después justifica el destino de ese dinero con facturas y documentos. Y la otra forma es que el Comité organice el evento pero sin que se le entregue ningún dinero, ya que únicamente hará la planeación correspondiente, supervisará que todo se realice conforme a lo proyectado, pero la Tesorería del Municipio es la que llevará a cabo todos los pagos que se requieran. De esta manera los integrantes del Comité no reciben ni manejan dinero, ya que todo se hace a través de la Tesorería. Por lo que agregó el Regidor Arturo Fernández Ramírez que la mejor propuesta es que el Comité de las Fiestas Patrias sea integrado por las personas descritas sin designarse su cargo y que en el puesto de tesorero quede como responsable la encargada de la Hacienda Municipal Josefina Montes Calvario, además de que el Comité organice únicamente las actividades que se van a llevar a cabo, solicitando a la encargada de Hacienda Municipal los montos que se van a necesitar para cada evento, todo de conformidad con los lineamientos legales. En este momento el Licenciado Marco Antonio García Aceves propone que el monto a egresar de los umbrales de Tesorería sea el mismo monto del año pasado, dando un margen de excedente del 10% diez por ciento. Analizadas estas dos propuestas, la del Regidor Arturo Fernández en cuanto a la integración del Comité y la del Síndico Marco Antonio García Aceves en cuanto al monto a erogar para las Fiestas Patrias, el Presidente Municipal Jorge González Figueroa se une a las mismas, por lo que en ese contexto el Secretario General Prisciliano Gómez Larios, somete a votación la propuesta del Presidente Municipal Jorge González Figueroa, respecto de la integración del comité de Fiestas Patrias, en conjunto con la propuesta del Licenciado Arturo Fernández Ramírez y de la propuesta del Síndico Municipal Marco Antonio García Aceves, aprobándose por unanimidad dichas propuestas en los términos precisados. **PUNTO NÚMERO CINCO.-** No habiendo más asuntos que tratar y previo a que fueron desahogados todos los puntos del orden del día se da por clausurada la presente sesión cuando son las 17:45 (diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos) del día 07 (siete) de agosto del año 2014 (dos mil catorce). **CONSTE.** -----



SECRETARÍA GENERAL